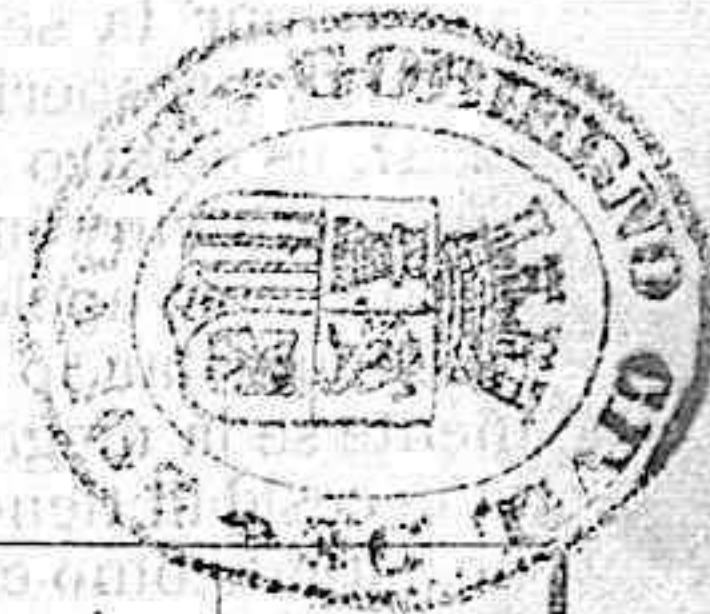


LA CRÓNICA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.



AÑO XXII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 18 DE SETIEMBRE DE 1886.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1811

LA CRÓNICA.

CRÓNICA POLITICA.

Se habla de la formación, ó mejor dicho, de la reorganización de un partido que tiene por objeto traer á Isabel II al trono de España, y colocar el país en la época anterior al 68, anulando la revolución llevada á cabo en dicho año.

Preguntamos nosotros: ¿qué hay de eso? ¿es verdad esa noticia, la cual corre hace ya algún tiempo, indicándose que al frente de ese partido se hallaba un hombre que hoy ocupa una elevada posición? ¿Habrá descubierto don Segismundo, cuando sustituyó a don Venancio, los hilos de esa trama política? Porque si es verdad, el gobierno, que es tan enemigo de las revoluciones, no puede verla con tranquilidad. La realización de este acto tendría que llevarse á cabo, indudablemente, mediante un atropello de lo constituido: no se comprende de otro modo, que aun en el caso de que Alfonso XIII, por ley fatal de la naturaleza, dejara de existir, la sucesión está bien determinada en la Constitución del país, y no se presenta la menor duda sobre quien ha de ceñirse la corona.

La idea no deja de ser *patriótica*, como todas las que brotan de mentes monárquicas.

¿Qué *desinterés* se revela en todas las maquinaciones de los realistas! ¿Con qué *interés* se ocupan de la patria después de arreglar el trono! porque éste ha de ser el primero, después el país, y si no se ocupan de la nación es porque todavía no han podido arreglar lo del trono.

La *patriótica* idea del casamiento de D. Jaime con doña Cristina, pues plugo á la Providencia no mandar para regir los destinos de la nación á una niña con la que entonces hubiese sido la unión ó el proyecto de unión, indica los desvelos que se toman esos Pitacos, por nuestra España, y si esto no fuera bastante para nuestra prosperidad, tratan de devolver la corona á Isabel II. Esto último, perdónennos los señores monárquicos, por *patriótico* que sea, necesita de un tupé muy grande, como hoy se dice, para intentarlo. Verdad es que el que dirija la conspiración lo debe tener

hasta rizado, y solo así se comprende que intente restaurar en el trono á una señora que tan ignominiosamente salió de él: que hay cosas que no se pueden olvidar, como son los letreros que en algunos edificios se escribieron *in illo tempore*.

Ya tiene explicación el por qué se vituperará y se colma con los calificativos más infamantes á los que han trabado y trabajan por traer la República á España: sin duda se han creído los isabelinos que había paridad entre unos y otros trabajos, y nos aplican los títulos infamantes que á los suyos corresponde.

Trabajen los realistas por afianzar sus esperanzas en el sòlio real, y estén en expectativa de cualquier acontecimiento; conspiren, hagan componendas con las familias reales; á quienes adoran humillados como esclavos, aunque no tengan la virtud del monárquico sincero, que quiere á su rey. Rodeen á esa señora, á quien insultaron como reina y como dama: ríndanle tributo y homenaje, para que cuando ocupe la silla de San Fernando, les dé honores á cambio de adulaciones, y díganle que sois tan realistas, que preferís la guerra á la paz sin la monarquía: que preferís el trono al país, y por último, que aseguren á la nueva reina que desconfie de sus protestas de adhesión como perjurios que han sido siempre en su política: que les quite el título de españoles, sin olvidar decirle que si han conspirado para devolverle una corona, que solo beneficia su interés personal, el de familia y el de su corte, el pueblo español conspira por la causa democrática, y que no cesará, animado por su patriotismo, hasta ver establecida en su suelo la República.

Ecos políticos.

De una carta de Madrid, transcribimos los siguientes párrafos:

«Toda la prensa, así la oficiosa como la de oposición, se ocupa extensamente del notable y trascendental discurso que pronunció el domingo en el meeting republicano de Vigo, el ilustre é incansable propagandista de la coalición, Sr. Salmeron. Los monárquicos de todos los matices, censuran ácremente las importantes declaraciones en él contenidas, tachando al insigne filósofo de inconsecuente y de haberse echado

en brazos de Ruiz Zorrilla, cuya política revolucionaria ha adoptado ahora. Los que tales censuras dirigen al ferviente apóstol de la idea republicana, quisieran, por lo visto, que éste, imitando la política acomodaticia y la benevolencia semi-monárquica del señor Castelar para con el actual gobierno, inócritamente liberal, declarase que vivimos en el mejor de los mundos políticos conocidos y que no hay motivos para desesperar del triunfo de la República, que sería un hecho, siguiendo todos en esta actitud quieta y pacífica, allá para el año tres mil en que fijó la escena de una de sus más célebres é ingeniosas novelas, el escritor francés Mr. Souvestre.

Porque estos pseudo-liberales que nos des-gobiernan no pueden transigir con nada de lo que sea dudar de su estabilidad en el poder y se suifuran ante la idea de que haya hombres, verdaderamente patriotas y amantes de la libertad y prosperidad de su país, que vayan convenciéndose y convenciendo á la vez, á sus conciudadanos, de que no hay gobierno, por impopular, aborrecido y funesto que sea, y mucho ménos una institución, que caiga por el solo impulso de las luchas parlamentarias, sobre todo en las naciones en que, como la nuestra, se mistifica y se falsea el sufragio y se entretiene y aún engaña tan descaradamente la opinión pública; y los hechos consignados en nuestra historia contemporánea, prueban, repetida y palmariamente, la verdad de este aserto, que ya es un axioma político. Desacreditadísimo y odiado era el gobierno del conde de San Luis, y divorciado estaba de la opinión pública, y sin embargo, se necesitó el esfuerzo de aquellos *doce hombres de corazón*, como á sí mismo se llamaron O'Donnell y los generales sublevados en Vicálvaro, y el apoyo del partido progresista que acudió al llamamiento que se le hizo en el *Manifiesto* de Manzanares, redactado por el que es hoy jefe del partido conservador ó de orden, el perspicuo político Cánovas, para que se verificara el alzamiento nacional del 54, que produjo la caída de aquel gobierno y la subida al poder del general Espartero.

Y más aborrecido y más odioso, impopular y desacreditado era el gobierno que presidía el funestamente célebre Gonzalez Bravo, y más ódiosos y resentimientos tenía el pueblo contra la monarquía y la persona de doña Isabel de Borbon, que los que hoy pueda mostrar contra la actual Regencia y la situación que en su nombre rije los destinos del país, y es seguro que, sin la unión ó coalición de los tres partidos, el demócrata, el progresista y el unionista, ni se habria realizado la gloriosa revolución de Setiembre del 68, ni la monarquía secular de los Borbones hubiérase hun-

dido con estrépito y sangre en la famosa batalla de Alcolea.

Y de estas enseñanzas que la historia nos muestra, se desprende que los pueblos oprimidos solo pueden recobrar su libertad y sus derechos, cuando éstos se ven hollados, conculcada y mistificada aquella, acudiendo al sacrosanto derecho de insurrección, como *ultima ratio populi*; y así nada tiene de sorprendente que hagan uso del mismo, cuando los poderes les cierran las vías legales: para hacer triunfar la fuerza del derecho, en estos casos, no hay otro remedio que apelar al derecho de la fuerza.

Ahora bien: ¿nos hallamos en este extremo en el actual momento histórico? Difícil es responder de una manera categórica y que satisfaga las encontradas aspiraciones de las diferentes fracciones que se agitan en el mundo de la política. Para los hartos y satisfechos, para los que como los Sres. Sagastas y los demócratas renegados de la revolución, que le acompañan en el poder, cuyos goces y recompensas comparten, claro es que no hay motivo para insurreccionarse, ni aún siquiera para tachar de inconsecuentes y de olvidadizos á los actuales gobernantes, porque se consideran los más genuinos representantes de las libertades conquistadas á la sombra de la gloriosa bandera que triunfó en los campos de Alcolea.

Los que asimismo se consideran como los salvadores de la sociedad y defensores natos y constantes del orden y de la monarquía, aunque escatimen, todo lo posible, las libertades y derechos, por la que en vano clama el oprimido y esquilmo pueblo, para los conservadores que acaudilla el Sr. Cánovas, claro es también, que no hay motivo ni pretexto y mucho menos le habria si ellos sustituyeran pronto al partido fusionista, para que nadie se salga de las vías legales, ni se lance á la insurrección, siquiera estos como aquellos hayan debido á pronunciamientos y motines su encumbramiento y los empleos, honores, títulos y cargos que poseen, ostentan y desempeñan, ó han desempeñado. Porque aquí todos los políticos han conspirado en la oposición, y al triunfar y ser elevados á apuestos que muchos de ellos no merecían, se creen inamovibles, y los únicos llamados á hacer perpetuamente la felicidad del país y escriben en sus escudos el consabido monte *nolli mi tangere*.

Mas si así piensan todos estos funestos personajes políticos de pacotilla, con su cesantía, es decir, con su pan se lo coman, que el pueblo, de seguro, hará de ellos el caso que por su apostasia y egoismo se merecen.

Pero los que antes que á su medro personal atienden á las necesidades de la patria, sedienta hoy de libertad, reformas y eco-

nomias que la enaltezcan, y la lancen por la senda de su desarrollo y prosperidad moral y material, es seguro que considerarán como muy justo y muy pertinente, que apele á la fuerza para conquistar lo que obstinadamente se la niega y de lo que tanta necesidad tiene. Y si el gobierno actual, como el que pudiera sucederle, si es tan escatimador de las libertades y derechos populares y tan mistificador del sufragio universal ó restringido, tan inculcador de las leyes buenas ó malas, que actualmente rigen, y tan dado á favorecer al nepotismo y á nulidades protegidas por encumbrados personajes, no tendría razon ni motivo para quejarse, si en un plazo más ó menos cercano, pudiera repetirse el hecho que ocasionó la caída del conde de San Luis ó el destronamiento de D.^a Isabel. De su conducta política, y de su manera de conducirse en el mando, depende el que se realicen ó no las declaraciones consignadas por el Sr. Salmeron en su importante discurso de Vigo: esto es, la guerra ó la paz: que elijan.»

Leemos en La Democracia, de Barcelona:

«¿Qué pasa? ¿Qué ocurre? se preguntaban anteanoche varias personas que vieron salir de la Casa-Cuartel de la guardia civil muchas parejas, y que parecia que llevaban todas una misma direccion. En la Rambla se hacian muchos comentarios; quien suponía que se habia levantado una partida republicana, carlista ó isabelina; pero segun pudimos averiguar nosotros, ello era debido solamente al regreso á su destacamento de guardias civiles de Barcelona, cuya fuerza salía por parejas para no llamar la atencion.»

Pues señor; con don Venancio en Gobernacion, y con Sanchez Pastor en sus dependencias, estamos en la gloria.

Desde la Coruña á Barcelona no se oye más que esta pregunta:

«¿Qué pasa?
Y ni Dios sabe una palabra.»

Dice *El Liberal*, que además de Navarro Rodrigo, Maura, Vega Armijo y Martinez Campos, no aceptan el sufragio universal el Duque de Tetuan, Nuñez de Arce, Groizard y otros muchos.

¿Son muy liberalotes los fusionistas que proceden del grupo del reloj?

Don Enrique de Borbon se ha cansado de su destierro de las Baleares y ha tomado las de Villadiego.

Hé aquí en qué términos dá la noticia la prensa madrileña:

«A última hora de la tarde se ha recibido en los centros oficiales la noticia de haber desaparecido de Palma de Mallorca, donde se hallaba confinado, el infante D. Enrique de Borbon, duque de Sevilla.

Aunque nada de cierto se sabe acerca del modo cómo ha logrado evadirse de aquella plaza, se sospecha que ha tomado pasaje en un buque francés que navegaba con rumbo á Marsella.»

Un diario ministerial agrega que el Borbon desterrado habia dado su palabra de honor de no romper su confinamiento.

Y con este motivo *El Posibilista*, periódico de Sevilla, recuerda la siguiente copla:

«Papeles son papeles
Cartas son cartas

Palabras de...
Todas son falsas.»

Después de todo, añade el colega, D. Enrique no ha hecho más que adelantar el viaje, por su parte.

¿Estará D. Emilio de acuerdo con la opinion de su órgano en la prensa sevillana?

Un periódico ministerial, cree que hablar de república ó de cosas de política á las mujeres, es predicar en desierto.

Pues, oiga el colega lo que decia una mujer ilustre, que por fuerza debia conocer á su sexo, más que los redactores del órgano fusionista:

«Si quereis que una opinion prevalezca, recomendádsela á las mujeres, que son ignorantes y todo lo creen, como son ligeras todo lo divulgan y como son testarudas todo lo defienden con vehemencia.»

Esto decia *Madame Necker*.

Y conste que pensamos mejor del bello sexo.

Seccion provincial.

El dia 4, vispera de las elecciones provinciales, todos los que conocen algo al distrito de Almendralejo, consideraban segura la derrota del candidato don Diego Gallardo Ortiz y muy probable la de algun otro adicto; asi como la opinion general era que D. José Tercero Torrado y D. Diego Garcia Romero, alcanzarían el triunfo. Las noticias que en la noche del 5 empezaron á recibir los interesados en la eleccion, confirmaban tales hipótesis; tanto, que habia quien apostaba á que el Sr. Gallardo Ortiz no llegaría á alcanzar 2.000 votos. Por eso la extrañeza fué grande, cuando se supo que, segun el resultado del escrutinio, habian sido derrotados los Sres. Tercero y Garcia, y que el Sr. Gallardo Ortiz tenía más de 2.500 sufragios.

En materia de elecciones, ¡qué cosas tan raras se ven!

Hace algunos dias publicamos un comunicado de Talarrubias en que se denunciaban grandes abusos cometidos en la matricula de subsidio.

Pues bien, *El Diario*, en su número de hoy, dice:

«Tenemos noticias de Talarrubias, segun las cuales, reina gran agitacion en la mayoría de sus vecinos, motivada por las múltiples arbitrariedades llevadas a cabo por el Ayuntamiento interino de dicho pueblo.

Entre los muchos atropellos de que nos dan cuenta, figura el de haberse confeccionado un apéndice al anillamiento por cinco caballeros particulares, cuatro de los cuales no son individuos de la junta pericial, de la que se ha prescindido en absoluto, á pesar de tener ella sola exclusivo derecho para efectuar estas operaciones catastrales. Si á esto se agrega que el apéndice indicado no se ha expuesto al público para que pudieran reclamar los interesados, y que el repartimiento que se toma por base se han suprimido más de setenta contribuyentes; se cuatriplican las cuotas de unos, mientras se rebajan las de otros, al extremo de figurar con la sexta parte del ganado que poseen; se comprenderá la justicia de la indignacion que abriga la mayoría de los vecinos de Talarrubias.»

Llamamos, como el colega, la atencion del Sr. Administrador de contribuciones, sobre los abusos que aquí indica, y es de esperar que dicho funcionario hará para corregirlos, todo lo que esté dentro del círculo de sus atribuciones.

El Comité republicano de Alburquerque remitió hace algunos dias 20 pesetas que, con destino al socorro de los emigrados, ha recaudado en dos meses, que suponemos serán los de Junio y Julio.

Dicha cantidad figurará por mitad en las cuentas de aquellos dos meses.

El comité republicano-progresista de Campanario, ha satisfecho, con destino al socorro de los emigrados, la cuota correspondiente al mes de Agosto, en esta forma:

	Pests.
<i>Presidente honorario:</i>	
D. José Chacon y Calderon.	5
<i>Presidente efectivo</i>	
D. José Vilardebó	5
<i>Vicepresidente</i>	
D. Silverio de la Cruz.	2 50
<i>Vocales.</i>	
D. Antonio Guzman	2 50
» Manuel Guzman.	2 50
» Pedro Guzman.	2 50
» Manuel Molina Alcázar.	2 50
» José Maria Molina Vega.	2 50
TOTAL	25

Esta cantidad figurará en la cuenta del mes de Agosto que oportunamente rendirá el depositario.

SUSCRICION

PARA SOCORRER Á LOS EMIGRADOS

(Mes de Mayo.)

	Pts.
D. Carlos Salas.	5
» José Moreno Bailén, de Mérida.	5
D. Isidoro Osorio.	5
» Luis Montalvan.	5
» Francisco Alvarez.	5
» Dionisio Fernandez.	5
» José Tercero, de Santa Marta.	5
D. Antonio Gutierrez Llóvio, de Medina de las Torres.	5
D. Antonio Sierra.	5
» V. P. B.	2
» M. B.	2 50
» L. G. L.	2
» Simon Melendez.	5
» Carlos Poulleau	5
» Eduardo P. Bolivar.	3
» A. P.	1
» Manuel Diaz Lairado.	1
» A. M. L.	1
» A. Y.	1
» Eugenio Serrano	1
» J. G. A.	2
» Baldomero Sanchez	1
» Juan Alvarez Panizo.	2
» Pedro Lázaro.	2
» M. P.	2
» Enrique Márquez	3
» Juan Perez.	1
» Cesáreo Duran, de los Santos.	5
D. Narciso Vazquez.	5
» Carlos Perez.	5
» Antonio Garcia	2 50
» M. F.	3
» José Guerra.	1
D. A. A.	5
» Ceferino Carretero, de Valverde de Burguillos	1 50
D. Narciso Bravo, del Montijo	2 50
D. Francisco A. Garrote, de Cabeza del Buey, cuotas de Abril y Mayo	10
TOTAL.	118 00

CUENTA

QUE RINDE EL DEPOSITARIO DE LOS FONDOS PARA SOCORRO DE LOS EMIGRADOS.

CARGO.

	Pests.
Existencia en depositaria, segun la cuenta publicada en LA CRÓNICA del 13 de Agosto.	43 55

Recaudado en Mayo, segun la lista precedente 118 00

TOTAL 161 55

DATA

Pagado á D. Juan Sanchez.	20
Idem á D. ^a Paula Aguilera, esposa de D. Joaquin Rodriguez.	20
Idem á D. ^a Ramona Lopez, esposa de D. Diego Vera	20
Idem á Joaquina Rodriguez, esposa de Agustin Barragan.	10
Idem á Angel Salvador	20
Idem á D. ^a Benita Hernandez, esposa de D. Agustin Garcia.	20
Idem á D. Federico Calero.	20
Idem á la madre de este, para viaje	20

TOTAL 150

RESUMEN.

Importa el CARGO.	161 55
Idem la DATA.	150 00
Existe en depositaria despues de cobrada la cuota de Mayo.	11 55

Seccion local.

El 23 del corriente que es el último de los dias en que se celebra la feria de Elvas, habrá un tren especial, que saldrá de Badajoz á las 9 de la mañana y llegará á aquella ciudad á las 8 y 30 minutos.

La salida de Elvas en la noche del mismo dia, se verificará á la hora de las ocho, llegando el tren á Badajoz á las 9 y media.

Los precios por ida y vuelta son: 2.^a clase, 2 pesetas 20 céntimos; 3.^a clase, 1 peseta 50 céntimos.

En los dias 21 y 22 habrá corridas de toros en Elvas.

En cada tarde se lidiarán 8 toros.

Tomarán parte en las corridas el caballero en plaza José Bento d' Araujo y otros caballeros aficionados, así como los bnderilleros Peisño (José y Rafael), Sunchó y Calabaza

En esos dias no habrá trenes especiales.

Se conoce que nuestros vecinos no desean que vayamos á las corridas, puesto que únicamente hay un tren especial el dia 23, en que muchas personas de esta ciudad acostumbraban á ir á Elvas para hacer compras y pasar el dia alegremente.

Nuestro querido amigo D. Rubén Landa, que regresó á Badajoz hace pocos dias, saldrá probablemente mañana para Almedralejo.

Gracias á las excelentes aguas de Mondariz, el Sr. Landa ha recobrado la salud.

La Comision provincial no pudo celebrar sesion el sábado anterior ni tampoco en ninguno de los dias sucesivos, por no haber concurrido suficiente número de diputados Asistieron sólo tres, los señores marqués de Riocavado, D. Fernando Ceballos y don Ernesto Donoso.

Como el no celebrar sesiones la Comision provincial retrasa el despacho de los negocios en que entiende, es de esperar que todos los diputados que figuran en aque-

lla, ocupen su puesto cuando sean citadas nuevamente.

Los empleados de la Diputación provincial aun no han cobrado la mensualidad de Agosto.

Lo cual hará comprender á los lectores si estarán bien repletas las arcas de la Diputación.

Y si esto sucede ahora, en la época en que los pueblos suelen tener mas recursos ¿qué pasará más adelante?

Si se emplease un gran celo en la recaudación, habrían de alcanzarse resultados satisfactorios.

El día 16 falleció D. José Vara Pimentel, inteligente empleado de la Intervención de Hacienda.

Reciba la familia del Sr. Vara nuestro más sentido pésame.

Variedades

LOS DRAMAS DEL HOGAR.

I.

Señorita: Usted me ha cautivado con su poderosa hermosura y aspiro á obtener su mano, aunque tenga que realizar los mayores sacrificios.

Me presentaré á su mamá de usted para pedirle que no ahogue este amor en su germen. Tiene en la cara escrita la bondad de su corazón y espero que conocerá la rectitud de mis intenciones.

Queda esperando la respuesta su afectísimo s. s. q. b. s. m.—Gumersindo Mostacilla.

II.

Señorita: Su carta de V. ha llenado de júbilo mi corazón. Dice usted que espere; esperaré, sí, esperaré resignado, pero rendido de amor.

¡Qué buena es su mamá de usted!

P. S. P.
G. Mostacilla.

III.

Alma mía: Te adoro, te adoro, te adoro. Al pronunciar ayer el «sí» que tanto ansiaba, he creído morir de placer. Tu mamá, siempre benévola, revelaba en los ojos la alegría de su corazón. Ha reconocido los buenos propósitos que me guían, y no tiene inconveniente en autorizar estos amores. ¡Bendita sea!—Tuyo, Gumersindo.

IV.

No tienes razón para quejarte. Si hablé con Dolores fué para pedirle que me devolviese unas cartas, que tuve la ligereza de escribirle hace mucho tiempo. Sólo por tí late mi corazón.

Tu mamá me hace justicia, puesto que ayer mismo, cuando tu me rechazabas furiosa, ella buscaba argumentos para convencerme y disculparme.

Si algún día llego á llamarme tu esposo, la amaré á ella como á mi verdadera madre.—Gumersindo.

V.

Vida de mi vida: Veo que tu ceño se desarruga y que me crees. Ya vuelvo a ser feliz.

Esta mañana no he querido acercarme cuando pasabais por delante de la tienda, porque temía que me recibieseis mal, y eso que tu mamá, buena como siempre, me dirigía miradas expresivas. ¡Cuánto la quiero! Hasta la noche.—G.

VI.

Alma del alma mía: Acabo de recibir carta de mis padres. Saben lo buena que eres y esto les produce inmensa alegría. Nuestra boda, por consiguiente, podrá hacerse antes de lo que habíamos pensado, gracias á ellos y á tu mamá, que ha allanado el camino para que pueda llamarte mi esposa cuanto antes.

Verbalmente te expresaré todos mis risueños proyectos. Tuyo siempre, siempre.—G.

VII.

Hoy no podré ir á verte, porque el médico me ha prohibido que salga de casa.

Gracias al emplasto que me recetó tu mamá, he podido dormir algunos ratos, pero continúa la opresión del pecho y los zumbidos en las sienes.

Lo ménos hasta la semana próxima no podrá verificarse nuestro matrimonio.

Te ama como un demente.—tu G.

VIII.

Pepita de mi corazón: Esta es mi última noche de soltero, y antes de meterme en la cama, quiero dirigirme a ti para repetirte que te adoro y que voy á ser el más feliz de los hombres teniéndote á ti por esposa y á D.^a Bruña por madre.

Hasta mañana.—Gumersindo.

IX.

Esposa mía: Ya que los deberes de mi profesión me obligan a partir cuando aun no han transcurrido cuarenta y ocho horas desde nuestro feliz enlace, no quiero é dejar de decirte desde la estación: «adiós», «adiós.»

Dentro de pocos días volveré á tu lado, más dichoso que nunca.

Cuida mucho á nuestra buena madre. Hasta la vuelta.—Gumersindo.

X.

Mujercita de mi corazón: Este pueblo me aburre. Desde que no te veo soy un ser desgraciado, y desesperado y horro-rizado.

Para que veas que no me olvido de tí un sólo momento, pienso llevarte un recuerdo de este país. A tu mamá le he comprado unas zapatillas, que aquí las hacen muy bien. Quiero demostrarle mi cariño con este modestísimo presente.

Adios: recibe un abrazo de tu esposo.—Gumersindin.

XI.

Querida Pepita: Hoy no como en casa. Los negocios me exigen esta separación por algunas horas.

Perdoname. Tuyo.—G.

XII.

Pepita: Te escribo desde la estación. Quiero salir de Madrid, porque la existencia me llega á ser insostenible.

Puesto que prefieres á tu mamá, quédate con ella.

Quizás no me vuelvas á ver.—G.

XIII.

Sr. Juez del distrito: No se atribuya á nadie mi muerte. Me suicido porque tengo suegra. Era un ángel de candor mientras fui novio de su hija. Hoy es mi verdugo y muero maldiciéndola.

Para evitar nuevas desgracias, participo á V. que vivo en la calle del Oso, núm. 92, piso cuarto.

¡Ojalá se muera.—Gumersindo Mostacilla.

Es copia,
LUIS TABADA.

Noticias bibliográficas.

La Ilustración Española y Americana.—Hemos recibido el núm. 33, año XXX, de esta acreditada revista.

Contiene la Crónica general por don José Fernandez Bremon, y artículos y poesías de D. Eusebio Martínez de Velasco, D. José Mariano Vallejo, don E. de Lustonó y otros reputados escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes: Bellas Artes.—Parte inferior del Castón para el cuadro «El Calvario.»—Las fiestas de San Sebastian.—Un alto en el desierto.—De Madrid á San Sebastian.—Apertura de la caza.

Administración, Carretas 12, Madrid, remite un número gratis al que lo solicite.

VENTA.

El día 27 de Setiembre próximo, de doce á dos y media de su tarde, se venden en subasta doble y simultánea, en la ciudad de Don Benito en la casa habitación de D. Manuel Ruiz y en la del que suscribe en esta población, el fruto de bellotas, las yerbas de invierno y pasillos de verano de los millares que se hallan por arrendar de la Encomienda de Azagala, de la propiedad de S. E. el se-

ñor marqués de Portogo, conde de Catre, bajo el pliego de condiciones que en dicho acto estará de manifiesto.

Albuquerque, Agosto 30 de 1896.

ROMÁN DUARTE.

VENTA DE CASA.

El día 8 del venidero mes de Setiembre, de once á doce de su mañana y en la Notaría de D. José Becerra Pino, calle del Doctor Lobato, núm. 7, tendrá lugar la venta en subasta pública, de una casa, sita en la calle del Alamo, número 38, bajo el presupuesto y pliego de condiciones que están de manifiesto en dicha Notaría.

Badajoz 9 de Julio de 1886. — Por en cargo de su dueño, José María Fernandez.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BADAJOZ.

SECRETARÍA.

ANUNCIO.

Los alumnos que deseen aspirar al premio Moreno Nieto y se hallen en las condiciones que se exigen para ello, presentarán sus solicitudes en esta Secretaría hasta el día 28 del corriente.

Badajoz 11 de Setiembre de 1886. — El Secretario, Antonio Gonzalez.

NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS,

la Norte-Americana

MANUEL MONSALVEZ,

representante que ha sido en esta ciudad de la Compañía Fabril Singer.

CALLE COMEDIAS, N.º 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO,

AGENTE DE NEGOCIOS.

MAGDALENA 39.

BADAJOZ.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios á los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos.

Esta casa ultima todas sus gestiones aunque por su índole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

BAZAR

DE

ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

25-SOLEDADE-25

Gran surtido de armas de caza, pistolas y revolvers, munición y balas de todos los números.

Cartuchos vacíos y cargados de todos calibres.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio mas seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura e su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

BADAJOZ, SR. CAMACHO. Almendralejo, Sr. Martínez Pinillos.

Olivenza, droguería del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.

Jaen, Sr. R. de la Higuera. Huelva, Sr. Figueroa.

Señora viuda y sobrino de Vicente I. Perez, Villanueva de la Serena (Droguería)

En Madrid, en casa del autor, Rudas 1, farmacia de Perez Negro.

GRAN FABRICA

DE TELAS METÁLICAS

AVERLY, MONTAUT Y GARCIA.

ZARAGOZA.

Esta casa es la más importante de España en su clase: vende las telas metálicas, cribas, y cedazos, á precios muy reducidos, y aprovechando tarifas especiales, los compradores reciben sus encargos con muy poco gasto de porte.

Esta casa es la única que vende las Limpias Belgas perfeccionada, en todas las provincias de España.

También vende esta casa todos los nuevos aparatos de molinera, entre ellos: el compresor Victoria y el sator Regina, que en pocos meses se han hecho universales debido á los brillantes resultados que con ellos se obtiene.

Grandes depósitos de piedras de molino de la Ferte Dordona.

Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre cuantas proceden de otras canteras, basta decir que tenemos vendidas más de 1.000 pares en el año de 1885.

Se mandan catálogos y precios á quien os solicite.

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro medicinales campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acusticos. Instalación de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

LOBO, 8 DUPLICADO.—MADRID.

ADORNOS

DE

YESO Y BARRO BLANCO

MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barriónuevo 51.

Elabora balaustres de 3 y medio reales cada uno, de seis clases, Jamba de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 50 reales; y de yeso á precio sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Tubería y tejas vidriadas que se confecciona con un b.rio especial deseubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.

Se mandan muestras á quien las desee. No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de facil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminación.

PERLA ANTI-GASTRÁLGICA.

DE DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagre, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia Globo: T. tuán, 20.

Badajoz Farmacia del Doctor Camacho.

PRECIODE CADA FRASCO 24 REALES.

BADAJOZ.—Tip. la viuda de Arteaga.

